

I.E.S. Salvador Allende

Coordinador de **Tecnologías de la Información y
Comunicación (TIC)**

PLAN DE TRABAJO

Curso 2017 – 2018

Índice

<i>Introducción</i>	3
<i>Objetivos del Plan de Trabajo</i>	3
<i>Tareas y actividades relacionadas con la utilización de las</i>	4
<i>TIC, organización y gestión de recursos disponibles</i>	4
<i>Asesoramiento al profesorado del centro sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación en la planificación didáctica</i>	5
<i>Instalación, configuración y desinstalación de software de finalidad curricular</i>	5
<i>Análisis de necesidades de formación que tiene el profesorado del centro y colaboración en su formación</i>	6
<i>Criterios de evaluación o indicadores de logro del propio</i>	6
<i>Conclusiones</i>	8

Introducción

La figura del Coordinador TIC de los centros escolares no universitarios de la Comunidad de Madrid se crea durante el curso 2002/2003 y sus funciones quedan reguladas actualmente por:

- El Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 29 de mayo). Artículos 2 y 6.
- La Orden 3320/2007, de 20 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación y la organización de la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOCM de 6 de agosto. Artículo 3.
- Las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de 4 de julio de 2011, sobre comienzo del curso escolar 2011/2012, a los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid. Apartado 10.

El Plan de trabajo TIC es el instrumento que facilita el tratamiento transversal e integrador de la enseñanza y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro. Debe facilitar y ayudar a que los equipos docentes introduzcan e integren las TICs en sus programaciones y el profesorado utilice en su materia las TICs como un recurso didáctico y de enseñanza para sus alumnos.

Objetivos del Plan de Trabajo

El Plan de trabajo del Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación está estructurado en base a estas líneas de actuación:

- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento.
- Supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular.
- Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soporte multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
- Realizar el análisis de necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Colaborar con las estructuras de coordinación del ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se establezcan, a fin de garantizar actuaciones coherentes del centro y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TIC.
- Colaborar con el Centro Territorial de Innovación y Formación de nuestra área en la elaboración de un itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.
- Promover el uso de la aplicación IesFácil para la gestión tutorial y comunicación con las familias
- Facilitar aulas virtuales al profesorado para su posible utilización en clase.
- Potenciar el uso de la plataforma de comunicación con las familias

Tareas y actividades relacionadas con la utilización de las TIC, organización y gestión de recursos disponibles

Ante la problemática que supone la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, el coordinador ha de procurar una buena organización de los recursos para potenciar su uso por parte del profesorado.

Las funciones específicas relativas a la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro se centran en cuatro áreas:

SOFTWARE

- Realizar el análisis de necesidades del centro en materia de TICs y gestionar las adquisiciones necesarias en materia de software.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular.
- Preparar y coordinar fuentes de recursos didácticos para su utilización en el aula.

HARDWARE

- Inventariar el hardware existente.
- Realizar el análisis de las necesidades del centro en materia de hardware y asesorar a la Dirección en esta materia.
- Gestionar el mantenimiento y reparación de los ordenadores con las empresas contratadas (llevar registro de todas las reparaciones e incidencias de los ordenadores y periféricos)
- Organizar un sistema de seguimiento de las incidencias donde los profesores pueda registrar los problemas que han tenido con los equipamientos a lo largo de sus sesiones de trabajo con los estudiantes

ESPACIO FÍSICO

- Gestionar el horario de utilización de las aulas informáticas y la normativa de uso procurando la coordinación y optimización de estos espacios

INTRANET DEL CENTRO

- Administrar y gestionar los servicios de la red local de centro y el acceso a los servicios de Internet. Implementar los distintos perfiles de usuario de la intranet (permisos y responsabilidades) de acuerdo a las decisiones de la Dirección.
- Velar por que la página Web del centro sean verdaderas herramientas para la comunicación, la información y el desarrollo de la actividad educativa.
- Gestionar un sistema fluido de intercambio de información digital entre todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Potenciar el uso de los recursos digitales existentes en el centro

Asesoramiento al profesorado del centro sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación en la planificación didáctica

La integración curricular de los medios tecnológicos y el aprovechamiento de las ventajas didácticas no resulta una tarea sencilla. El profesorado requiere determinadas habilidades y conocimientos técnicos, ha de estar informado sobre los materiales disponibles y sobre como usarlos didácticamente, y necesita unos recursos y una infraestructura para desarrollar las actividades educativas con los alumnos. También es necesario tiempo para preparar todas estas cosas, planificar y evaluar su uso.

Los materiales curriculares, conjuntamente con sus guías didácticas, contienen la información y en algunos casos también proponen las actividades que facilitan los aprendizajes de los estudiantes. Su utilización requiere el uso de alguno de los aparatos tecnológicos. Los materiales curriculares en soporte informático disponibles son:

- Programas informáticos: ofimática, edición de imagen y sonido, etcétera.
- CD y DVD: Películas, videos divulgativos, etcétera.
- Material audiovisual e informático de producción propia.

El coordinador TIC se encargará del asesoramiento pedagógico al profesorado sobre el uso de estos recursos; proporcionarles información sobre los nuevos materiales, formas de uso, resolver problemas que se les presente al aplicar las nuevas tecnologías, etcétera. En definitiva, impulsar innovaciones.

Instalación, configuración y desinstalación de software de finalidad curricular

De entre las tareas que requieren una atención continua y que pueden darse a lo largo del curso está la instalación y configuración de equipos y programas informáticos, seguimiento y mantenimiento de su correcto funcionamiento, que muchas veces se ve afectado por la variedad de usuarios y situaciones de actividades muy diversas que se dan en los centros y que hoy en día se agravan por la gran proliferación de virus informáticos.

En la Comisión de Coordinación Pedagógica serán recogidas las necesidades de software de finalidad curricular a través de un formulario diseñado para tal fin. En ningún caso se deberá de proceder a la instalación de software que no esté aprobado por el coordinador TIC o por la dirección del centro.

Análisis de necesidades de formación que tiene el profesorado del centro y colaboración en su formación

A partir de la información suministrada por los diferentes departamentos relativa a las necesidades formativas del profesorado en el ámbito de las TIC, el papel del coordinador se centrará en:

- A. Asesorar pedagógicamente al profesorado en el diseño y elaboración de guías y unidades didácticas que integren las TIC con recomendaciones de materiales curriculares en soportes multimedia, programas disponibles, páginas Web, sus utilidades potenciales y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
- B. Ayudar al profesorado en las tareas técnicas que a veces suponen las primeras barreras para empezar a coger confianza con el ordenador: configuración, instalación y uso de programas informáticos. En especial ofrecer formación informal a aquellos que se sienten menos seguros en el uso de los recursos informáticos.
- C. Elaborar contenidos educativos con integración de TIC adaptados al centro que sirvan de ejemplo al profesorado.
- D. Conocer las diferentes ofertas formativas orientadas al profesorado.
- E. Identificar y adaptar materiales formativos disponibles en Internet: hojas informativas, pequeños manuales, guías de utilización de programas, recursos didácticos, etc.
- F. Encauzar los contenidos y materiales tecnológicos disponibles hacia los contenidos curriculares que se están abordando en las diferentes asignaturas.
- G. Coordinar y supervisar el plan de formación del profesorado.
- H. Coordinar sesiones informativas y formativas con el profesorado del centro, para capacitar en el uso de los equipos, programas y materiales curriculares existentes en el centro.
- I. Difundir e intercambiar los materiales incorporados o producidos por los profesores.
- J. Animar a los profesores a utilizar las tecnologías disponibles, demostrándoles que no es difícil utilizarlas, que tienen un cierto atractivo y que las dificultades técnicas se superan fácilmente.
- K. Fomentar la realización de proyectos pedagógicos que integren la utilización de las TIC como recursos didácticos. En esta tarea es fundamental lograr el apoyo del equipo directivo del Centro, el Consejo Escolar, Padres y Madres.
- L. Realizar labores de sensibilización para profesores, estudiantes, madres y padres del Centro.
- M. Seleccionar y/o preparar y diseñar material formativo, de iniciación y de formación avanzada en el uso de las TIC desde una perspectiva didáctica.

Criterios de evaluación o indicadores de logro del propio

Los indicadores de logro son los aprobados en la CCP que se reflejan en la siguiente tabla indicadora:

ÁREA DE MEJORA: Actualizar los medios tecnológicos del Centro

OBJETIVO: Facilitar el acceso a la comunidad Educativa a toda la información en formato digital

INDICADOR DE LOGRO: Aumento en un 20% el acceso al portal de padres y de las aulas virtuales

ACTUACIÓN 1: Aumento del uso de las aulas virtuales								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
2.1 Creación de las Aulas virtuales de los profesores	Septiembre	TIC	Creación	Directora				
2.2 Formación del profesorado para su utilización	Primer Trimestre	TIC	Cumplimiento	Directora				
2.3 Subir a las Aulas Virtuales : contenidos ,criterios de evaluación y calificación	Octubre	Profesor	Cumplimiento	TIC				
2.4 Formación a los alumnos para su utilización	Primer Trimestre	Tutor	Cumplimiento	Jefes de Estudios				
2.5 Formación a los padres para su Utilización	Reuniones de principio de curso	TIC	Cumplimiento	Jefes de Estudios				
2.6 Dotar de Contenidos las Aulas virtuales	Todo el curso	Profesor	30% del profesorado	TIC				

ACTUACIÓN 2: Mejorar el sistema de comunicación Padres- alumnos- profesores								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE	RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
3.1 Formación del profesorado en la utilidades del IESFácil	Septiembre	TIC	Profesores asistentes	Directora				
3.1 Formación de las utilidades del Portal de Padres y de la APP a los	Reuniones principio de Curso	TIC	Padres asistentes	Directora				
3.2 Formación de las utilidades del Portal del alumno y de la APP a los alumnos	Primer Trimestre	Tutor	Cumplimiento	Jefes de Estudio				
3.3. Mejorar la página web del centro	Todo el curso	TIC	Cumplimiento	Directora				

RECURSOS: Aulas de Informática , Página Web y programa IES Fácil

RESULTADO FINAL:

Conclusiones

En los años anteriores se ha hecho un gran esfuerzo por parte del profesorado para ir adquiriendo habilidades digitales y ponerlas en práctica el aula.

Los que se han ido incorporando a uso de la tecnología, empiezan a sacar provecho del esfuerzo realizado y pueden ir mejorando con nuevos aspectos en su aula.

Ahora hay que animar al resto del profesorado, que está viendo las ventajas que aportan las tecnologías digitales y guiarles para que puedan iniciarse.

El cambio a la versión de Moodle 3.3 conlleva mejoras significativas que el profesorado tiene que adaptarse para sacarle el mayor provecho posible.

Si seguimos en esta línea, podremos disponer de aulas digitales adaptadas a las necesidades del alumnado y creadas por el profesorado que lo imparte